

**Fundación Plan**  
**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2019



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Plan, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Plan al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Plan, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de marzo de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yehy Paola Moreno Gahona', written over a light blue circular stamp.

Yehy Paola Moreno Gahona  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 193201-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
27 de marzo de 2020



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación.

A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Plan y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscales realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan**

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

**Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de la Juntas Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.



**A los señores Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan**

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

**Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

**Concepto**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2019, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Miembros de la Junta Directiva de Fundación Plan, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yeny Paola Moreno Gahona', written in a cursive style.

Yeny Paola Moreno Gahona  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 193201-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
27 de marzo de 2020

## Certificación del representante legal y contador público de la Fundación

A los Miembros de la Junta Directiva de  
Fundación Plan

27 de marzo 2020

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Plan certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2019.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados descritos y revelados en los estados financieros.

Olga Lucía Trujillo Arévalo  
Representante Legal

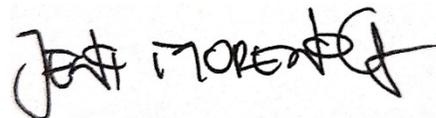
Alejandro David Molina Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 107218-T

**FUNDACION PLAN  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	16,656,422	8,570,578
Inversiones	6	3,928,232	5,702,590
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	3,405,369	3,251,451
Anticipos por impuestos corrientes		42,447	14,294
Otros activos no financieros		21,839	16,185
<b>Total activo corriente</b>		<b>24,054,309</b>	<b>17,555,098</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Muebles, equipos de oficina y flota	8	223,359	757,595
<b>Total activo no corriente</b>		<b>223,359</b>	<b>757,595</b>
<b>Total activo</b>		<b>24,277,668</b>	<b>18,312,693</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	5,951,967	2,868,951
Impuesto sobre la renta corriente	10	90,808	67,390
Provisiones	11	-	166,357
Otros pasivos no financieros	12	6,447,492	3,333,774
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>12,490,267</b>	<b>6,436,472</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>12,490,267</b>	<b>6,436,472</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Aportes permanentes		23,000	23,000
Contribuciones restringidas	13	3,964,334	3,964,334
Asignación permanente	13	4,360,149	4,360,149
Efecto por adopción por primera vez a NCIF		(297,329)	(297,329)
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio		3,737,247	3,826,067
<b>Total del fondo social</b>		<b>11,787,401</b>	<b>11,876,221</b>
<b>Total del pasivo y del fondo social</b>		<b>24,277,668</b>	<b>18,312,693</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Olga Lucía Trujillo Arévalo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Alejandro David Molina Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 107218-T  
(Ver certificación adjunta)

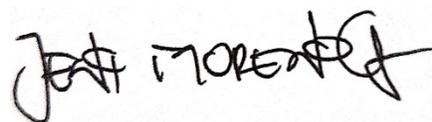
Yeny Paola Moreno Gahona  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 193201-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACION PLAN  
ESTADO DE RESULTADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2019	2018
<b>Donaciones y aportaciones</b>			
Aportes recibidos en convenios nacionales		13,284,107	15,588,261
Donaciones recibidas en convenios internacionales		35,246,075	20,247,220
Donaciones patrocinio internacional		8,914,869	10,572,778
Donantes individuales		967,913	1,038,283
	14	<b>58,412,964</b>	<b>47,446,542</b>
Gastos de administración		(6,451,842)	(9,466,995)
Gastos de programas		(48,350,878)	(34,892,441)
	15	<b>(54,802,720)</b>	<b>(44,359,436)</b>
<b>Otros ingresos (gastos), neto</b>			
Otros ingresos		296,048	931,101
Otros gastos		(483,542)	(348,203)
	16	<b>(187,494)</b>	<b>582,898</b>
<b>Ingresos financieros, neto</b>			
	17	390,662	223,453
		<b>390,662</b>	<b>223,453</b>
<b>Exceso de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de renta</b>		<b>3,813,412</b>	<b>3,893,457</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	18	(76,165)	(67,390)
<b>Exceso de ingresos sobre egresos neto</b>		<b>3,737,247</b>	<b>3,826,067</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Olga Lucía Trujillo Arévalo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Alejandro David Molina Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 107218-T  
(Ver certificación adjunta)

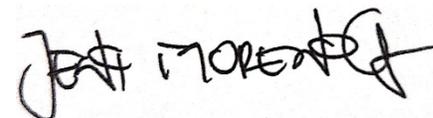
Yeny Paola Moreno Gahona  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 193201-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACION PLAN  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Aportes permanentes</b>	<b>Contribuciones restringidas</b>	<b>Asignación permanente apropiada de excedentes</b>	<b>Adopción por primera vez a NCIF</b>	<b>Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio</b>	<b>Total fondo social</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>23,000</b>	<b>3,964,334</b>	<b>7,021,336</b>	<b>(297,329)</b>	<b>1,790,902</b>	<b>12,502,243</b>
Reclasificación a acumulados	-	-	1,790,902	-	(1,790,902)	-
Ajuste reinversión de excedentes (nota 2)	-	-	(4,452,089)	-	-	<b>(4,452,089)</b>
Exceso ingresos sobre egresos año	-	-	-	-	3,826,067	<b>3,826,067</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>23,000</b>	<b>3,964,334</b>	<b>4,360,149</b>	<b>(297,329)</b>	<b>3,826,067</b>	<b>11,876,221</b>
Reclasificación a acumulados	-	-	-	-	(3,826,067)	<b>(3,826,067)</b>
Exceso ingresos sobre egresos año	-	-	-	-	3,737,247	<b>3,737,247</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23,000</b>	<b>3,964,334</b>	<b>4,360,149</b>	<b>(297,329)</b>	<b>3,737,247</b>	<b>11,787,401</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Olga Lucía Trujillo Arévalo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Alejandro David Molina Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 107218-T  
(Ver certificación adjunta)

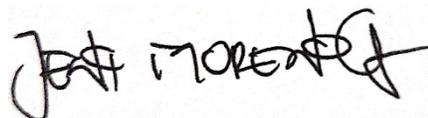
Yeny Paola Moreno Gahona  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 193201-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACION PLAN**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio	3,737,247	3,826,067
<b>Ajustadas por:</b>		
Provisión impuesto de renta	76,165	67,390
Depreciación de muebles, equipos de oficina, vehículos y otros	549,422	21,124
Deterioro de inversiones	-	84,065
Pérdida en venta y retiro de bienes	14,778	-
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Inversiones	(321,938)	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(153,918)	963,846
Anticipos por impuestos corrientes	(28,153)	1,928
Otros activos no financieros	(5,654)	2,999
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3,083,016	(3,814,862)
Provisiones	(166,357)	146,357
Otros pasivos no financieros	3,113,718	3,096,064
Impuesto sobre la renta corriente	(52,747)	(240,000)
<b>Efectivo neto generado en las actividades de operación</b>	<b>9,845,579</b>	<b>4,154,978</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Retiro (Compra) de inversiones	2,096,296	(5,561,824)
Adiciones de muebles, equipos de oficina y flota	(29,964)	(94,300)
Reinversión excedentes periodo anterior	(3,826,067)	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(1,759,735)</b>	<b>(5,656,124)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Ajuste reinversión de excedentes	-	(4,452,089)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(4,452,089)</b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>8,085,844</b>	<b>(5,953,235)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	8,570,578	14,523,813
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>16,656,422</b>	<b>8,570,578</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Olga Lucía Trujillo Arévalo  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Alejandro David Molina Álvarez  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 107218-T  
 (Ver certificación adjunta)

Yeny Paola Moreno Gahona  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 193201-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

**FUNDACION PLAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fundación Plan (en adelante “la Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 5 de abril del 2006 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de julio de 2006, bajo el número 00103732. El término de duración de la Fundación es indefinido y su domicilio principal es Bogotá. La Fundación se rige por las normas del derecho privado y por las directrices de los postulados filosóficos que orientan a la organización no gubernamental de carácter humanitario “Plan International Inc.”, con sede en Londres - Inglaterra, de la cual es miembro activo desde el 13 de noviembre de 2009.

La Fundación tiene como objeto principal, en concordancia con los postulados de la organización “Plan International Inc.”, trabajar para lograr mejoras duraderas en la vida de los niños y las niñas de las comunidades donde trabaja. Para ello, promueve procesos de desarrollo local enfocados en la infancia. En su calidad de organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, la Fundación fundamenta su trabajo en la “Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez” (“CRC” por sus siglas en inglés) y está comprometida con la promoción de los derechos de la niñez, incluyendo su derecho a ser protegidos de abuso y explotación. La Fundación toma medidas activas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

La Fundación posee políticas de trabajo dirigidas al bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, además de altos estándares certificados en el desarrollo de programas dirigidos a las comunidades más vulnerables de Colombia.

## **2. BASES DE MEDICIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 27 de marzo de 2020. Los mismos pueden ser modificados cuando ocurra alguna de las circunstancias previstas de acuerdo con el marco técnico de la normatividad NIIF y deben ser aprobados por el máximo órgano de la Fundación Plan.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **2.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **2.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación (‘la moneda funcional’). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

#### **2.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en ‘(costos)/ingresos financieros’. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en ‘otros (gastos)/ingresos, netos’.

### **2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**2.3. Instrumentos financieros**

**2.3.1. Activos financieros**

**2.3.1.1. Clasificación**

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo (comprende las cajas menores, el dinero en bancos y el dinero en bancos con uso restringido para pagos de gastos de proyectos).
- b. Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las condiciones de cumplimiento para los instrumentos de deuda.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
  - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
  - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- e. Los derechos fiduciarios.

Condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda:

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
  - i. Un importe fijo;
  - ii. Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- b. No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.
- c. Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- d. No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

La Fundación considera instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), tales como: efectivo y equivalentes de efectivo incluidos depósitos a la vista cuando la Fundación es depositante (cuentas bancarias).

Los siguientes instrumentos no son del alcance de esta política y por ello se exceptúa su tratamiento en esta política:

- (a) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o la política de Inversiones en negocios conjuntos.
- (b) Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de la Fundación (véase la política sobre pasivos y patrimonio).
- (c) Arrendamientos, a los que se aplica la política de arrendamientos de la Fundación. Sin embargo, los requerimientos de la política de instrumentos financieros para la baja en cuentas de un activo financiero se aplicarán a la baja en cuentas de las cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario.
- (d) Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a los empleados.

### **2.3.1.2. Reconocimiento y medición**

#### **Reconocimiento general de un instrumento financiero**

La Fundación, reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando la Fundación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### **Medición inicial**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **2.3.1.3. Baja de activos financieros**

#### **Baja en cuentas de un activo financiero**

La Fundación, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) La Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Fundación ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la Fundación reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

### **2.3.1.4. Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los siguientes son indicadores de deterioro que la Fundación evaluará:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le había otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Datos observables que indican que existe evidencia clara de disminución en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno:

- Tecnológico
- De mercado
- Económico
- Legal
- En el que opera el emisor.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por la Fundación dentro de su modelo de negocio.

La Fundación, medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento de deuda medido al costo amortizado, como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar referidos en el alcance de esta política, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual. La pérdida por deterioro será igual al importe en libros menos el valor presente de los flujos futuros.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor tales como un compromiso de recibir un préstamo (no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfaga las condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda) la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Fundación, recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos la mejor estimación del valor de la venta al cierre del ejercicio.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la Fundación, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

#### **2.4. Muebles, equipo de oficina y flota**

Dentro del alcance de la presente política, la Fundación reconocerá como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros los activos tangibles que se mantienen en uso para el suministro de bienes y/o prestación de servicios que se espera usar por más de un período.

##### **2.4.1. Reconocimiento**

La Fundación aplicará los siguientes criterios ((a) y (b)) de reconocimiento "incorporación en los estados financieros" para determinar si se reconoce "Incorpora" o no un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros. Por lo tanto, la Fundación reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, y

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad

La Fundación reconocerá elementos catalogados como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Equipo de oficina: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Equipo de comunicación y computación: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Flota y equipo de transporte: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

NOTA: - Si alguno de los tipos de activos anteriormente citados no cumple las condiciones (costo de adquisición y/o criterio de la vida útil) serán llevados al gasto.

#### **2.4.2. Método de depreciación**

La Fundación seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Fundación aplicará para sus muebles, equipo de oficina, vehículos u otros la siguiente depreciación y vida útil:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Valor Residual</u>
Equipo de oficina	Línea recta	5 años	\$0 pesos
Equipo de comunicación y computación	Línea recta	5 años	\$0 pesos
Flota y equipo de transporte	Línea recta	10 años	\$0 pesos

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la Fundación espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, por lo tanto, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La Fundación contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

#### **2.4.3. Deterioro del valor en las muebles, equipo de oficina y flota**

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), la Fundación debe determinar si un elemento o grupo de elementos de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente. El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

#### **2.5. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Estas cuentas se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### **2.6. Provisiones y contingencias**

La Fundación solo reconocerá una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para pagar la obligación y,
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La condición "obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado", implica que la Fundación no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la Fundación tiene una obligación legal, o cuando la Fundación tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de la Fundación) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento de algunas provisiones tratadas dentro de esta política la Fundación reconocerá una provisión cuando:

- Contratos de carácter oneroso: un contrato en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.
- Caso Judicial: Un asociado ha demandado a la Fundación, solicitando una indemnización por daños sufridos según la evidencia disponible, existe una obligación presente y la salida de recursos que incorporan beneficios económicos en su liquidación es probable.

### **2.6.1. Medición**

La Fundación medirá y registrará una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Fundación pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

### **2.6.2. Reembolsos de terceros para provisiones**

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la Fundación reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la Fundación recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

### **2.6.3. Presentación de los reembolsos de terceros para provisiones**

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

## **2.7. Beneficios a empleados**

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga la Fundación a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral de acuerdo a la ley, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la Fundación.

Esta política abarca los siguientes tipos de beneficios a los empleados: corto plazo y por terminación y pueden ser satisfechos mediante pagos u otros suministros de la siguiente manera: Pagos en efectivo o equivalentes al efectivo (dinero) y pagos en especie (bonos u otros pagos en especie).

### **2.7.1. Reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados**

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Fundación, durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo: después de deducir los importes ya causado directamente a los empleados.
- b) Como un gasto: que se reconoce como parte del costo de la operación.

### **2.7.2. Beneficios a empleados**

Los Beneficios a empleados a corto plazo, el valor, la periodicidad de pago y la forma como se calculan están establecidos en la política de plan de beneficios y reconocimientos, la cual se puede consultar en el Sistema de Gestión de Calidad/Gestión Humana/Documentación interna/Plan de beneficios y reconocimientos.

Medición de beneficios a corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe como un pasivo y como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

### **2.7.3. Beneficios por terminación del contrato**

La Fundación está comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con sus empleados, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos a los empleados cuando finaliza sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación y están de acuerdo a la Ley vigente y pueden ser indemnización por despido injustificado.

## **2.8. Pasivos y fondo social**

Esta política debe ser aplicada por la Fundación en la contabilización de sus pasivos y fondo social, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

Esta política se aplica cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros, excepto a:

- a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o inversiones en negocios conjuntos.
- b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a empleados.
- c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (política de combinaciones de negocios y plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.

### **2.8.1. Fondo social**

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

### **2.8.2. Clasificación de un instrumento como pasivo o fondo social**

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

**FUNDACION PLAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación de algunos instrumentos como pasivo o fondo social:

Descripción del instrumento	Instrumentos financieros	
	Pasivo	Patrimonio
Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).	X	
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.		X
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación.		X

**2.8.3. Beneficio neto o excedente**

El beneficio neto o excedente de la Fundación es aquel que se obtiene del exceso de los ingresos sobre sus egresos. Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la Fundación revisará y ajustará el importe en libros.

**2.9. Impuesto de renta**

La Fundación pertenece al régimen tributario especial y derivado de esta condición cuenta con una tarifa especial de renta del 20%, la cual será aplicada sobre los excedentes que no cumplan las condiciones de reinversión o sobre los gastos no procedentes.

Las normas que regulan la operación de las ESAL en Colombia, Ley 1943 de 2018, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, permiten a la Fundación PLAN seguir los procedimientos establecidos y ratificarse dentro del Régimen Tributario Especial mediante la solicitud de permanencia ante la autoridad fiscal. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

**2.10. Reconocimiento de ingreso**

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de donaciones realizadas a la Fundación y representan un aumento en el fondo social y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de ingresos por sus actividades ordinarias. Se excluye del alcance de esta política las siguientes transacciones y sucesos, que son de tratamiento en otras políticas:

**2.10.1. Ingresos por donaciones y otras aportaciones**

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la Fundación, utilizó su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la gerencia de la Fundación se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de subvenciones del Gobierno.

La Fundación incluirá en los ingresos de donaciones solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

**FUNDACION PLAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Fundación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

<b>Impuestos</b>	<b>Relación de Agencia</b>	<b>Otros valores</b>
• Sobre las ventas	• Importes recibidos por cuenta del principal	• Ingresos para terceros
• Sobre productos o servicios	• Importes recibidos por cuenta del principal	• Ingresos para terceros

En una relación de agencia, la Fundación Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de las donaciones.

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación que esta los acepta las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Esta donación se denomina donación sin contraprestación.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Este tipo de donaciones puede ser un convenio con una combinación de donación sin contraprestación y con destinación específica. Solo se reconocerá como ingreso el valor sin contraprestación (overhead), una vez se hayan cumplido las condiciones de la donación con destinación específica.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Para determinar que convenios imponen condiciones de rendimientos futuros (destinación específica) se reconocerán como ingresos, será determinado por una política de análisis jurídico del convenio, licitación, contrato o similar antes de la ejecución del proyecto.

Las donaciones en especie se reconocerán como ingresos de acuerdo a la política internacional de donaciones en especie (Global Gifts in kind valuación and Accounting Policy):” Donaciones en especie (GIK) se reconocen como ingresos cuando se reciben y su valor se puede estimar de forma fiable, con sujeción a los límites del plan de materialidad imperantes.

#### **2.10.2. Reconocimiento: otros ingresos**

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen cuando:

- a) Sea probable que, la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la venta de bienes de su propiedad y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar

#### **2.10.3. Medición**

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias serán igual a las entradas brutas de beneficios económicos recibidos menos los impuestos.

#### **2.10.4. Pago diferido**

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Una transacción financiera surge cuando por ejemplo la Fundación concede un crédito sin interés al comprador. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar.

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La Fundación reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como otros ingresos.

El ingreso por donación se registra a medida que la Fundación ejecuta los recursos restringidos disminuyendo el pago diferido.

#### **2.10.5. Medición: ingresos por donación**

La Fundación medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

<b>Tipo de donación</b>	<b>Medición</b>
Donación que no importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del período sobre el que se informa.

#### **2.10.6. Presentación**

La Fundación incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

La Fundación presentará:

- a) Los importes brutos debidos a los donantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- b) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por otros ingresos.

#### **2.10.7. Información a revelar**

La Fundación revelará información general sobre los ingresos de actividades ordinarias en cuanto a:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
  - Donaciones
  - Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativas.

#### **2.11. Reclasificaciones en los estados financieros**

Ciertas cifras incluidas en el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2019; estas reclasificaciones comprenden provisión de impuesto de renta y pérdida en venta y retiro de bienes.

### **3. CAMBIOS NORMATIVOS**

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 desde el año 2018.

### **4. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS**

La Administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

#### **4.1. Deterioro en inversiones**

La Fundación medirá la pérdida de deterioro de sus inversiones en acciones teniendo como base que la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos el valor del certificado emitido por la entidad emisora al cierre del ejercicio.

#### **4.2. Deterioro de activos no monetarios**

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **4.3. Vidas útiles de muebles, equipo de oficina y flota**

La determinación de la vida útil económica de los muebles, equipo de oficina, vehículos y otros está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **4.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**4.5. Impuesto sobre la renta**

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuestos sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

**4.6. Provisiones**

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo (1)	35,266	40,247
Bancos nacionales	4,197,450	3,616,420
Efectivo restringido (2)	12,318,796	4,809,001
Equivalentes de efectivo	104,910	104,910
	<b>16,656,422</b>	<b>8,570,578</b>

(1) Durante el año 2019 se toma la decisión de disminuir el fondo de las cajas menores, derivado de ajustes en procesos administrativos que impactan en menor uso de fondos de caja menor en todas las oficinas. De igual forma la caja de moneda extranjera sufre disminución de su volumen operativo por la entrada en funcionamiento de las tarjetas débito recargables (TDR-Bancolombia) para el uso de los funcionarios de la Fundación.

(2) Existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales están clasificados como efectivo restringido, que corresponden a recursos de proyectos con destinación específica de diferentes donantes, dineros sobre los cuales la Fundación no puede disponer libremente.

**6. INVERSIONES**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondos de inversión colectiva y portafolio de renta variable – Credicorp (1)	154,921	224,831
Menos: Provisión por deterioro	-	(84,065)
<b>Total inversiones de patrimonio</b>	<b>154,921</b>	<b>140,766</b>
<b>Inversiones de deuda a valor razonable</b>		
Portafolio de inversiones APT (2)	3,773,311	5,561,824
	<b>3,773,311</b>	<b>5,561,824</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>3,928,232</b>	<b>5,702,590</b>

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El 7 de noviembre de 2012, mediante Resolución 1812 la Superintendencia Financiera de Colombia obligó la liquidación forzosa administrativa de la Sociedad Comisionista de Bolsa "Interbolsa S. A.", en consecuencia la Fundación el 20 de diciembre de 2012 obtuvo la titularidad de 22,139,982 acciones de Textiles Fabricato Tejicondor S.A. como garantía por el incumplimiento de la operación REPO 20120831110001339-000, títulos hoy, bajo la administración de Correval S. A. ahora denominada Credicorp Capital Colombia y desmaterializados en la cuenta Deceval 1541645.

De acuerdo con el extracto corte a 31 de diciembre de 2019, existe un saldo disponible en caja por valor de \$8,239, el cual fue reconocido en el costo de la inversión.

- (2) De acuerdo con la política de inversión de la Fundación, la Presidencia Ejecutiva y la Dirección Administrativa y Financiera mediante acta No. 14 de comité financiero y de auditoría, aprueba el 16 de abril de 2018 la apertura de la cuenta APT-Administración de Portafolio de Terceros- administrada por Corredores Davivienda S.A., con el fin de que los recursos allí consignados sean inversiones dirigidas a la consolidación de la asignación permanente; se realizan aportes a medida en que se recuperan recursos designados a apalancar proyectos durante ejecución y sus respectivos desembolsos.

Apertura 2018	Aportes 2019	Rendimientos 2019	Gastos 2019	Retención en la Fuente 2019	Saldo Cierre 2018
4,960,259	459,291	166,426	(17,373)	(6,779)	5,561,824

Saldo Inicial 2019	Rendimientos 2019	Gastos 2019	Retención en la Fuente 2019	Retiros 2019	Saldo Cierre 2019
5,561,824	358,229	(37,311)	(13,135)	(2,096,296)	3,773,311

Durante el año 2019 se realizan retiros del fondo APT por los siguientes valores con el fin de apalancar proyectos en ejecución y cumplir con el compromiso de inversión en el proyecto BIS II "Cali Progresa con Empleo"

- a) Fondos de apalancamiento para proyectos en ejecución (\$1,800,000)  
b) Traslado a proyecto BIS II "Cali Progresa con Empleo" (\$296,296)

A la fecha de presentación de los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2019, durante los tres primeros meses del año 2020, se ha reintegrado al fondo APT la suma de \$1,510,359 por concepto de reintegro fondos de apalancamiento y la suma de \$65,186 por concepto del primer reintegro del proyecto BIS II "Cali Progresa con Empleo" equivalente al 18,6% del total del valor aportado al proyecto que en 2020 asciende a la suma de \$349,629.

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar por convenios (1)	1,274,725	1,208,825
Vinculados económicos (ver Nota 19)	1,015,303	1,201,954
Anticipos y avances (2)	608,767	840,672
Deudores varios (3)	506,574	-
<b>Clientes neto</b>	<b>3,405,369</b>	<b>3,251,451</b>
<b>Porción corriente</b>	<b>3,405,369</b>	<b>3,251,451</b>

- (1) La composición de las cuentas por cobrar al corte de diciembre 31 de 2019 corresponde a los siguientes proyectos:

Proyecto	FAD-COL	Valor
ICBF – Familias con bienestar - Bolivar 2019	0871	769,097
ICBF – Mi Familia	0915	259,053
GNO – Familias con bienestar 2019	0873	82,601
<b>Total</b>		<b>\$1,110,751</b>

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La diferencia del saldo de cuentas por cobrar por convenios corresponde a \$163,974 y se encuentra distribuido en once (11) proyectos (FAD-COL) adicionales a los presentados.

- (2) Para 2019 se legalizan los anticipos a socios implementadores representados en los siguientes proyectos: Comunidades para la paz (FAD COL0561) \$423,100; Espacios protectores para migrantes (FAD COL0788) \$179,228; Mejoramiento de la capacidad de emprendimiento (FAD COL0583) \$100,500; Pesca artesanal (FAD COL0615) \$16,880. Durante 2019 se giran anticipos a socios implementadores representados en los siguientes proyectos: Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por el reclutamiento (FAD COL0561) \$221,997; Empoder-Arte SNO (FAD COL0803) \$111,560, se entregan recursos en calidad de anticipo para la ejecución de actividades en el marco del proyecto Liderando por la paz (FAD COL0502) por valor de \$195,848
- (3) Para 2019 se realizan tres aportes por un total de \$296,296 con destino al Proyecto Bonos de Impacto Social II - "Cali progresa con Empleo" (Proyecto BIS II) el cual se verá reintegrado durante el año 2020 con el cierre del proyecto y se registra cuenta por cobrar por valor de \$210,278 por concepto de reintegro de embargos efectuados erróneamente por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales. A la fecha de presentación de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2019 esta última cuenta se encuentra a paz y salvo.

**8. MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y FLOTA**

	<b>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	
Saldo al comienzo del año	684,419
Adiciones	102,084
Retiros y traslados	(103,300)
Depreciación en activos retirados	95,516
Cargo de depreciación (1)	(21,124)
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>757,595</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	
Costo	1,561,556
Depreciación acumulada	(803,961)
<b>Costo neto</b>	<b><u>757,595</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	
Saldo al comienzo del año	757,595
Adiciones	29,964
Retiros y traslados (1)	(14,778)
Cargo de depreciación (2)	(549,422)
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>223,359</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	
Costo	1,576,742
Depreciación acumulada	(1,353,383)
<b>Costo neto</b>	<b><u>223,359</u></b>

- (1) El total de retiros y traslados del año 2019 de acuerdo con aprobación en Comité Directivo suman un total de \$14,778.
- (2) Incluye ajuste sobre el saldo de activos y su depreciación acumulada por un valor de \$427,913 en el rubro de vehículos, reconoce que en periodos anteriores se estaba presentado un menor gasto por depreciación correspondiente a la nueva vida útil expuesta en la implementación de normas internacionales y gasto por depreciación del año 2019 por valor de \$121,509 (2018 - \$21,124) que fue cargado en los gastos de administración.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por pagar (1)	4,933,876	1,842,972
Vinculados Económicos (Ver Nota 19)	18,826	94,075
Impuestos por pagar diferentes del impuesto de renta (2)	147,453	100,006
Obligaciones Laborales (3)	851,812	831,898
	<b>5,951,967</b>	<b>2,868,951</b>

(1) Corresponde principalmente a los siguientes proyectos:

Liderando por la Paz proyecto No. (FAD COL502) \$1,293,690; Agua para ConvidArte proyecto No. (FAD COL603) \$1,025,746; Espacios Protectores Migrantes proyecto No. (FAD COL788) \$417,558; Modelo Acompañamiento Situado ICBF proyecto No. (FAD COL867) \$564,887; Familias con bienestar Bolivar 2019 proyecto No. (FAD COL871) \$242,898; La Dignidad Importa proyecto No. (FAD COL804) \$130,042; Apoyo Familias 2019 proyecto No. (FAD COL873) \$123,534; las cuentas por pagar administrativas corresponden a \$449,036.

La política de pagos de la Fundación es de 30 días fecha factura, las variaciones que se presentan de un año a otro obedecen principalmente al volumen de la ejecución de proyectos y que se pagan en el período siguiente en los plazos convenidos.

(2) Los impuestos corresponden a los siguientes rubros

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones en la fuente	79,369	84,993
Retenciones de industria y comercio	24,262	10,316
Impuesto a las Ventas	43,822	445
Impuesto de industria y comercio	-	4,252
	<b>147,453</b>	<b>100,006</b>

(3) El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Salarios por pagar	9,150	152,192
Cesantías	445,904	373,728
Intereses de cesantías	49,100	42,352
Vacaciones	347,658	263,626
	<b>851,812</b>	<b>831,898</b>

**10. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA CORRIENTE**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto de renta y complementarios	90,808	67,390
	<b>90,808</b>	<b>67,390</b>

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**11. PROVISIONES**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Contingencias (1)	-	166,357
	<b>-</b>	<b>166,357</b>

- (1) Durante el año 2019 se cumple con la obligación de la sanción impuesta por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales respecto a la liquidación de aportes realizados del año fiscal 2014 por valor de \$146,357

**12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos recibidos por anticipado (1)	6,447,492	3,333,774
	<b>6,447,492</b>	<b>3,333,774</b>

- (1) Son recursos o ingresos restringidos desembolsados para el desarrollo de las actividades meritorias en el marco de la implementación de proyectos de la Fundación, los cuales se van amortizando a medida que se reconoce el gasto. El valor más representativo corresponde a:

	<b>FAD-COL</b>	<b>Valor</b>
CNO (GAC) - Liderando por la Paz	0502	2,671,315
MEN – Internados	0879	1,088,922
SNO (ASDI) - Comunidades para la Paz	0561	765,046
Save the Children – La educación no puede esperar	0848	619,377
One Drop - Agua para ConvidArte	0603	493,797
GNO - Apoyo Familias 2019	0873	463,360
<b>Total representativo</b>		<b>6,101,817</b>

El saldo de ingresos recibidos por anticipado corresponde a \$545,676 distribuido en más de 30 proyectos.

**13. CONTRIBUCIONES RESTRINGIDAS Y ASIGNACIÓN PERMANENTE**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Contribuciones restringidas</b>		
Donaciones en especie 2011	1,092,626	1,092,626
Contribución restringida año 2010	2,871,708	2,871,708
	<b>3,964,334</b>	<b>3,964,334</b>
<b>Asignación permanente</b>		
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2011	812,951	812,951
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2012	857,679	857,679
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2014	2,030,592	2,030,592
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2015	658,927	658,927
	<b>4,360,149</b>	<b>4,360,149</b>
	<b>8,324,483</b>	<b>8,324,483</b>

En el desarrollo del objeto social la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el año 2018 el excedente fue de \$3,826,067 el cual fue reinvertido durante el año 2019 según aprobación de la Junta Directiva en el acta No.134 de fecha 26 de marzo de 2019, de la siguiente manera: gastos administrativos con un valor de \$3,106,359 y ejecución en los proyectos: Comunidades para la Paz (COL0561) \$423,100; Emergencia Venezuela (COL0788) \$179,228; Mejoramiento de la capacidad de emprendimiento (COL0583) \$100,500; Pesca artesanal (FAD COL0615) \$16,880.

Para el año 2019 el excedente fue de \$3,724,488, su destinación será presentada para aprobación a la Junta Directiva el 27 de marzo de 2020 en sesión virtual.

**14. DONACIONES Y APORTACIONES**

La Fundación, identifica sus ingresos y donaciones por su origen y naturaleza de los recursos.

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aportes recibidos en convenios nacionales (1)	13,284,107	15,588,261
Aportes recibidos en convenios internacionales (2)	35,246,075	20,247,220
Patrocinio internacional (3)	8,914,869	10,572,778
Donantes individuales (4)	967,913	1,038,283
	<b>58,412,964</b>	<b>47,446,542</b>

(1) Los aportes en convenios nacionales más representativos causados durante el año 2019 corresponden a:

Ministerio de Educación Nacional	\$5,086,910
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$4,915,691
Programa Mundial de Alimentos	\$ 706,189

(2) Los aportes en convenios internacionales más representativos causados durante el año 2019 corresponden a:

NO – Canada National Office – CNO	\$13,463,931
NO – Germany National Office – GNO	\$ 7,135,465
NO – Netherlands National Office – NLNO	\$ 3,086,023
NO – Sweeden National Office – SNO	\$ 3,019,980

(3) El patrocinio internacional recibido durante el año 2019 corresponde a:

Global – Global Hub – GH	\$5,903,085
NO – Germany National Office – GNO	\$2,567,795
NO – France National Office – FNO	\$ 443,989

(4) Los donantes que apoyan la misión de Plan Internacional en Colombia reciben certificación de acuerdo a la normatividad vigente y son sujetos de auditoria en forma integral para la emisión de este informe. El formato de donación más común es el débito automático autorizado por medios electrónicos.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**15. GASTOS POR NATURALEZA**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Gastos de Administración</b>		
Gastos de personal (1)	3,258,799	5,572,578
Servicios (2)	1,208,939	1,705,095
Honorarios (3)	598,267	503,389
Diversos (4)	557,154	935,176
Gastos de viaje (5)	267,860	280,343
Impuestos	162,821	206,864
Depreciaciones	121,509	21,124
Gastos legales	76,490	14,629
Arrendamientos	74,284	79,669
Mantenimiento y reparaciones	64,537	76,610
Seguros	46,925	49,116
Adecuación e instalación	13,993	15,997
Contribuciones y afiliaciones	264	6,405
	<b>6,451,842</b>	<b>9,466,995</b>

- (1) La variación corresponde al nuevo formato de lectura de costos administrativos de nómina a través de los proyectos en ejecución, ejercicio en el que los costos asumidos por los proyectos se leen como gastos de programa.
- (2) En 2019 corresponde principalmente a gastos de estrategia de mercadeo y comunicaciones por valor de \$774,112; servicios de infraestructura tecnológica y conectividad por valor de \$244,330 y servicios públicos por valor de \$75,685.
- (3) En 2019 corresponde principalmente a honorarios en tecnología y diseños por valor de \$263,213; honorarios legales y revisoría fiscal por valor de \$176,268 y honorarios en reclutamiento y bienestar por valor de \$142,687.
- (4) En 2019 corresponde principalmente a gastos de estrategia de mercadeo y comunicaciones por valor de \$229,200; costos operativos no cubiertos en el marco proyectos por valor de \$81,741; gastos de tecnología compartida con la federación global por valor de \$80,318 y gastos de papelería por valor \$43,086.
- (5) En 2019 corresponde en su totalidad por valor de \$267,860 a gastos de viaje de personal en el marco de reuniones globales de estrategia, reuniones nacionales de acompañamiento y viajes para el desarrollo de las acciones de soporte.

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Gastos de programas</b>		
Gastos diversos relacionados con convenios (1)	18,972,220	11,156,447
Servicios (2)	10,157,870	6,282,256
Gastos de personal (3)	9,039,849	7,819,618
Gastos de viaje (4)	5,131,460	3,991,640
Honorarios (5)	3,762,754	4,987,348
Arrendamientos	1,032,002	420,516
Mantenimiento y reparaciones	103,009	134,482
Seguros	80,830	50,052
Impuestos	39,093	25,312
Contribuciones y Afiliaciones	17,132	372
Gastos Legales	12,486	21,518
Adecuación e instalación	2,173	2,880
	<b>48,350,878</b>	<b>34,892,441</b>
	<b>54,802,720</b>	<b>44,359,436</b>

La variación en los gastos de un año a otro depende del tipo de proyecto ejecutado y gastos derivados de diseños y enfoques únicos en cada proyecto, lo que los hace no equiparables de un año a otro. En la formulación del proyecto se determinan las actividades a desarrollar y los planes operativos, los cuales varían dependiendo de su propósito, locación geográfica de implementación, tipo de contratación, variables de monitoreo y en definitiva por los resultados esperados.

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) En 2019 corresponde principalmente a: compra de materiales para proyectos por valor de \$4,652,041; implementación de estrategias bajo convenio con socios implementadores por valor de \$3,121,751; servicios logísticos para talleres y espacios educativos en proyectos por valor de \$2,639,651; implementación de productos en especie que aportan a la estrategia de los proyectos por valor de \$2,324,727; entrega de apoyo humanitario a beneficiarios de los proyectos por valor de \$1,038,800.
- (2) En 2019 corresponde principalmente a: costo de los servicios profesionales en terreno a través de servicios temporales por valor de \$ 6,853,207; servicios logísticos para talleres y espacios educativos en proyectos por valor de \$916,893; servicios técnicos por valor de \$657,132; implementación de productos en especie que aportan a la estrategia de los proyectos por valor de \$612,470; servicios de transporte por valor de \$382,824; servicios de comunicaciones por valor de \$180,975; servicios públicos por valor de \$161,773 y servicios de seguridad para espacios físicos y oficinas por valor de \$156,464.
- (3) En 2019 corresponde principalmente al nuevo formato de lectura de costos administrativos de nómina a través de proyectos, ejercicio en el que los costos asumidos por los proyectos se leen como gastos de programa. De igual forma la variación es producto del mayor volumen de proyectos implementados en 2019 frente al año anterior.
- (4) En 2019 corresponde en su totalidad por valor de \$5,131,460 a los gastos de viaje asumidos en proyectos para el cumplimiento de la atención programada a los beneficiarios.
- (5) En 2019 corresponde principalmente a: honorarios por consultoría educativa en terreno por valor de \$3,200,266; honorarios por consultoría de obra civil por valor de \$169,619; honorarios por estrategia de comunicaciones por valor de \$83,276; honorarios por traducción de diferentes idiomas por valor de \$80,566; honorarios por consultoría de asuntos médicos por valor de \$77,781 y honorarios firmas de auditoría para proyectos por valor de \$45,126.

**16. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperaciones (1)	46,892	724,919
Indemnizaciones (2)	21,875	79,137
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	56,500
Diferencia en cambio (3)	196,514	56,445
Otras ventas (4)	30,767	14,100
	<b>296,048</b>	<b>931,101</b>
<b>Otros gastos</b>		
Pérdida en venta y retiro de bienes	(14,778)	(86,845)
Gastos extraordinarios	(3,609)	(69,878)
Gastos diversos (5)	(465,155)	(191,480)
	<b>(483,542)</b>	<b>(348,203)</b>
	<b>(187,494)</b>	<b>582,898</b>

- (1) Durante el año 2019 comprende principalmente el valor resultados a favor en procesos de remediación de proyectos por valor de \$11,262 con Global – Global Hub – GH y por valor de \$10,151 con NO – Germany National Office – GNO.
- (2) Corresponden al reintegro de incapacidades por parte de Sanitas S.A. EPS y Salud Total EPS por valor de \$19,844 y \$2.031, respectivamente.
- (3) Durante el año 2019 se recibieron pagos de procesos intercompañías desde el Global Hub generando diferencia en cambio a favor derivado del manejo de causación en euros.
- (4) Corresponde a la nueva estrategia de mercadeo puesta en marcha desde el año 2018.
- (5) Para 2019, principalmente, corresponde al ajuste realizado a los activos y su depreciación acumulada, sobre el rubro de vehículos que se venía presentado con un mayor saldo depreciable correspondiente a la nueva vida útil expuesta en la implementación de normas internacionales.

**FUNDACION PLAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**17. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS, NETO**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Rendimientos financieros	489,085	353,221
Gastos bancarios	(90,649)	(104,973)
Comisiones e intereses	(7,774)	(24,765)
	<b>390,662</b>	<b>223,453</b>

**18. PROVISION PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto sobre la renta corriente	76,165	67,390
<b>Total impuesto sobre la renta</b>	<b>76,165</b>	<b>67,390</b>

La Fundación determinó una provisión por impuesto de renta sobre los gastos no deducibles del periodo corriente, que corresponde a una partida no procedente de las actividades meritorias contempladas por el Régimen Tributario Especial.

La depuración de renta para el año 2019 es la siguiente:

<b>Exceso de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de renta</b>	<b>3,813,412</b>
Más total partidas que aumentan el resultado	377,875
Menos renta exenta	(3,737,247)
<b>Base Renta líquida</b>	<b>454,040</b>
Tasa de impuesto de renta vigente	20%
<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	<b>90,808</b>
Menos exceso de provisión año 2018	(14,643)
<b>Provisión impuesto neto de renta</b>	<b>76,165</b>

**19. TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONOMICOS**

De acuerdo con la sección 33- NIIF para Pymes, se entiende por "Partes Relacionadas" la entidad que reporta y cualquiera de las entidades y/o personas que se detallan a continuación:

- a) Sus afiliadas.
- b) Los principales propietarios, los directores, la gerencia y los miembros inmediatos de sus familias.
- c) Entidades para las cuales la entidad que reporta tiene inversiones contabilizadas mediante el método del valor patrimonial proporcional.
- d) Cualquier otra entidad o persona con la cual la entidad que reporta pudiera efectuar transacciones, cuando una de las partes tiene la facultad de influir significativamente en la gerencia o en las políticas operacionales de la otra, de tal forma que una de las partes pudiera estar impedida de perseguir completamente sus propios intereses.

Para la Fundación son partes relacionadas: la Junta Directiva, personal clave de la gerencia y los vinculados económicos.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación PLAN, los miembros de la Junta Directiva son independientes, es decir, no son remunerados ni son considerados empleados o contratistas independientes de la Fundación, no reciben directa o indirectamente beneficios financieros materiales de la Fundación, ni tampoco tienen algún parentesco con alguna persona vinculada a la Fundación.

**FUNDACION PLAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Entiéndase como personal clave de la gerencia, aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directamente, incluyendo Presidencia Ejecutiva, y cargos Directivos.

Entiéndase por vinculados económicos las Organizaciones Nacionales Miembros de Plan International Inc., las Oficinas Regionales, las Oficinas de País y las Oficinas de Enlace de Plan International Inc.

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas: La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios a empleados a corto plazo y beneficios por terminación y pueden ser satisfechos mediante pagos u otros suministros, tales como pagos en efectivo o equivalentes al efectivo o pagos en especie.

(a) Saldos de cuentas por cobrar a vinculados económicos

<b>Vinculados Económicos</b>	<b>Año terminado el</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Regional – Regional of Américas Hub – ROAH	678,925	955,756
Global – Global Hub – GH	249,098	136,594
NO – United Kingdom National Office – UKNO	25,453	-
CO – Peru Country Office – PER	23,095	2,688
NO – Canada National Office – CON	9,229	-
NO – Netherlands National Office – NLNO	7,209	334
NO – Denmark National Office – DNO	7,166	-
NO – Finland National Office – FLNO	6,518	-
NO – United States National Office – USNO	5,095	-
CO – Guatemala Country Office – GTM	2,681	-
CO – Ecuador Country Office - ECU	834	-
NO – Sweeden National Office - SNO	-	81,651
CO – Bangladesh Country Office	-	24,931
<b>Total</b>	<b>1,015,303</b>	<b>1,201,954</b>

El ingreso por concepto de vinculados económicos se causa al momento de generar la cuenta por cobrar; teniendo relación de causalidad con los gastos generados en el mismo periodo que se solicita a cada vinculado para ser reembolsado y llevando a estado de conciliación las partidas de cuentas por cobrar o por pagar según sea el caso.

<b>Ingresos con Vinculados económicos</b>	<b>Año terminado el</b>
	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2019</b>
Regional – Regional of Américas Hub – ROAH	1,280,791
Global – Global Hub – GH	743,327
NO – Sweeden National Office – SNO	74,097
CO – Peru Country Office – PER	33,571
NO – Canada National Office – CON	9,229
NO – Germany National Office – GNO	8,971
CO – Ecuador Country Office - ECU	8,379
NO – Netherlands National Office – NLNO	7,323
NO – Denmark National Office – DNO	7,166
NO – United States National Office – USNO	4,101
CO – Brazil Country Office - BRA	3,865
CO – Guatemala Country Office – GTM	3,630
NO – Finland National Office – FLNO	2,551
NO – United Kingdom National Office – UKNO	642
<b>Total</b>	<b>2,187,643</b>

**FUNDACION PLAN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(b) Saldos de cuentas por pagar a vinculados económicos

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Vinculados económicos</b>		
NO – Germany National Office – GNO	18,826	-
Global – Global Hub – GH	-	81,671
Regional América ROA	-	12,404
	<b>18,826</b>	<b>94,075</b>

Los gastos en el ejercicio con vinculados económicos corresponden principalmente a gastos compartidos de la sede principal y la oficina regional, que se causan en la medida de su facturación; entre los principales gastos se encuentra el uso de plataformas tecnológicas a nivel global y costos compartidos de especialistas regionales.

	<b>Año terminado el 31 de diciembre 2019</b>
	<b>Gastos con Vinculados económicos</b>
Regional – Regional of Américas Hub – ROAH	1,028,206
Global – Global Hub – GH	296,291
NO – Sweeden National Office – SNO	94,707
NO – Germany National Office – GNO	51,953
CO – Peru Country Office – PER	18,672
NO – Netherlands National Office – NLNO	9,018
NO – Denmark National Office – DNO	5,822
NO – United States National Office – USNO	4,483
CO – Guatemala Country Office – GTM	2,681
NO – Canada National Office – CON	1,833
NO – Findland National Office – FLNO	1,360
NO – United Kingdom National Office – UKNO	720
CO – Ecuador Country Office – ECU	890
CO – Brazil Country Office – BRA	691
<b>Total</b>	<b>1,517,327</b>

**20. EVENTOS SUBSECUENTES**

Durante los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Fundación, asuntos que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020. Los impactos de los eventos mencionados no se han reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.